

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

PROPAGANDA

Pensamientos forestales

Al contemplar un árbol, pienso en Cristo y en Judas; pienso en el madero que sirvió para crucificar al Justo y en la rama de que se ahorcó el traidor.

Para todos los traidores, hay en los árboles ramas que les están llamando a imitar el suicidio del desesperado Izcariote. Para todos los redentores, hay en los árboles maderos que les ofrecen la correspondiente cruz.

La naturaleza entera se halla en el árbol representada. Sus raíces ahondan en la tierra, su ramaje sube por los aires gallardo y triunfante, los seres animados descansan á su sombra; y en sus movibles hojas calienta el amor los nidos.

Un pequeñísimo insecto destruye toda esa grandeza, toda esa hermosura... El hombre, que, á pesar de su orgullo, es un insecto y es un gusano con inteligencia, no vacila por su parte en aniquilar la vegetación.

¿De qué le sirve, entonces, el entendimiento?

Una semilla leve encierra el vigor de un árbol centenario que en venideros remotos tiempos se levantará hasta la altura de las montañas y tendrá por tributarias á las nubes.

Lo mismo la idea que nace hoy en un cerebro, tendrá en un mañana lejano la dominación de los espíritus y llegará luminosa, en un orto triunfal, hasta las cumbres sociales...

Fácil es aplastar la semilla, pero no se mata á la idea...

Sembremos semillas y sembremos ideas. De las primeras, algunas quedarán; de las segundas, permanecerán siempre las buenas, las santas...

El hacha del verdugo es la propia hacha del talador... Pero el verdugo, agente irresponsable de las altas justicias, no es un asesino, y el talador sí lo es.

Pues que, ¿los árboles no son seres vivos, no son nuestros hermanos?

Hay una balada germánica en que un bosque llora y se queja presintiendo la devastación que va á arrasarlo, que lo hará caer como un gran ejército segado por la derrota.

Yo he visto en una pesadilla una selva trágica de cada uno de cuyos árboles pendía un cuerpo humano.

Aquellos cadáveres eran cadáveres de taladores que se habían ahorcado tomando por instrumento de su expiación lo que había sido materia de su culpa.

Y, después de muertos, un viento iracundo les castigaba azotándoles con las ramas los rostros.

F. González Díaz.

En 2.ª plana

TELEGRAMAS DE LA TARDE

La prensa isleña

El Tiempo

Dice que los vecinos de la que fué calle de Canales, convertida hoy en estercolera municipal, elevarán una instancia al Ayuntamiento para pedirle, no que continúen las obras de adonnamientos, ni que meta en cintura al contratista, sino pura y sencillamente que los concejales, por una sola vez, recorran la mencionada vía.

Diario de Las Palmas

A pesar, dice, de los reclamos, parece que no ha cuajado lo de la compañía lírica, perdiendo así los entusiastas de la buena música tan propicia ocasión de recrear los oídos. En cambio, y váyase lo uno por lo otro, tendremos una magnífica temporada de canto flamenco, lo que es seguramente más divertido, mediante el funcionamiento de una compañía de "género popular" en el "Pérez Galdós."

El Defensor

Hablando de las promesas de Rancés dice que no podía creer que fuera cebo electoral, porque no creía que el candidato afecto á la situación pudiera tener una derrota.

Pero hoy, añade, nos preguntamos sorprendidos, si, efectivamente, lo era, ó qué fines perseguía nuestro único diputado con ese telegrama, ya que no se le ha visto, ni se le conoce ningún trabajo que demuestre la certeza de sus palabras.

La Opinión

Dice que hasta hoy nada se ha resuelto sobre la ampliación y reforma del puerto de esta Capital, no obstante el tiempo transcurrido desde los estudios que aquí realizó el ingeniero especial señor Fungairiño.

Al señor Rancés, por lo visto, le ha preocupado más la incompatibilidad de los diputados para ejercer de jueces municipales, que los asuntos vitales de esta circunscripción.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Casablanca.—Nuevos desmanes

Madrid 9 (10'45).

Las últimas noticias de Tánger dicen que se han repetido los desórdenes en Casablanca.

Los kabileños se han apoderado de gran número de judíos, asesinandolos y cometiendo después horribles profanaciones con los cadáveres.

Cuando llegaron las fuerzas europeas, las kábilas huyeron á la desbandada, internándose.

Pocas horas después intentaron un nuevo ataque á la plaza.

Bombardeo

Madrid 9 (10'50).

Añaden los despachos de Tánger que los buques franceses bombardean nuevamente á Casablanca, donde los moros siguen cometiendo fechorías.

Ignóranse detalles.

Los santones

Se ha comenzado á predicar la guerra santa en Marruecos.

Los santones recorren el imperio enardecido los ánimos.

Créese que cuentan con la tolerancia del sultán.

Desembarco

De los buques franceses surtos en Casablanca ha desembarcado en la plaza un cuerpo de ejército de 4.000 hombres.

De Orán han salido nuevos refuerzos. Llevan caballería y artillería.

Marinos fallecidos

A consecuencia de las heridas recibidas en el primer encuentro con los moros han fallecido seis marinos franceses.

Mesa.

Hasta la hora de entrar en prensa esta plana no hemos recibido los demás telegramas que anoche ha debido depositar en Madrid nuestro corresponsal Sr. Mesa.

Aviso

La fábrica de tabacos COLÓN, de Elías Rojas, que estaba establecida en la calle de la Marina, número 5, se ha trasladado á la calle de la Cruz Verde, número 12; lo que participa á su clientela. (570)

La piedad de D. Ciro

Según nos informan personas llegadas de la Gomera, el Sr. D. Ciro Frago está edificando una Ermita dentro del monte público de Alajeró y en el sitio denominado "Agua que hierve", donde fué agredido hace ya muchos años.

No sabemos á qué santa ó santo de la celestial mansión dedica la piedad de D. Ciro tan solitario albergue, pero creemos que el terreno en que la Ermita se construye no es de su propiedad sino del municipio dueño del monte.

¿Tienen conocimiento de este asunto el Gobernador civil y el Sr. Ingeniero Jefe de montes?

Aceite Español

PURO DE OLIVA.

Se vende en los almacenes de

Mata y Saiz,

Cruz Verde, 9 é Imeldo Serís, 104.

Los certificados de su pureza se encuentran á disposición de los compradores.

NUEVA LEY

JUSTICIA MUNICIPAL

Juzgados y Tribunales municipales

Artículo 1.º En cada término municipal habrá un Juzgado municipal constituido por un juez, un fiscal y un secretario, con sus suplentes respectivos y el número de dependientes que fuere necesario para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionará, en los casos determinados en la presente ley, un Tribunal municipal compuesto del juez con dos adjuntos.

En las poblaciones donde exista más de un Juzgado de primera instancia, el número de Juzgados y Tribunales municipales será igual al de aquellos, salvo casos excepcionales que apreciará el Ministro de Gracia y Justicia, oyendo á las Salas de gobierno respectivas.

Art. 2.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por plazo de cuatro años, salvo el caso de cubrir vacantes hasta la renovación ordinaria.

Esta se hará por mitad cada dos años, formándose cada mitad por orden alfabético, de los nombres de los Municipios de cada partido judicial, una vez de los jueces y otra de los fiscales. En las poblaciones en que haya más de un Juzgado, se aplicará el mismo orden alfabético á la denominación de los distritos, y se comenzará el turno de renovación por la mayoría si el número es impar.

Art. 3.º Tendrán derecho preferente á ser nombrados jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa; los que se hallen en situación de excedencia voluntaria y estén ya en esta situación, con un año por lo menos de anterioridad á la fecha de su nombramiento de jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos, y los cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente.

La superior categoría y la antigüedad mayor de servicios en cada categoría dará preferencia entre los solicitantes de una misma clase.

2.º Los que hubiesen obtenido por oposición plazas de aspirantes á la carrera judicial.

3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que tengan aprobados los ejercicios de oposición á la carrera judicial, hayan desempeñado cargos judiciales ó fiscales ó ejercido la abogacía.

Los respectivos méritos de los que invoquen cualesquiera de estos motivos de preferencia, se compensarán según el prudente arbitrio de la Sala de gobierno, teniendo en cuenta de lo comprendido en las dos últimas categorías el número de años de servicios de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

4.º Los que posean algún otro título académico expedido por el Estado, dándose la preferencia á los grados universitarios sobre los obtenidos en escuelas especiales, y á los que signifiquen mayor analogía con las funciones del juez municipal.

5.º Los que sin las condiciones hasta aquí expresadas, entre los vecinos que, sabiendo leer y escribir, las tengan más recomendables por su

prestigio y su arraigo y puedan atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de residencia y vida.

Todos los nombrados deberán tener la edad de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúa de esta regla á los aspirantes á la judicatura y á los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitrés años.

Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que se haya de desempeñar el cargo. Se exceptúan los comprendidos en los dos primeros casos de este artículo que soliciten Juzgados que sean capitales de provincia ó poblaciones de más de 30.000 almas, donde bastará un año de residencia.

Art. 4.º Los nombramientos se harán por el orden de designación de las categorías establecidas en los números del artículo anterior y dentro de los cuatro primeros con sujeción á la preferencia que en ellos se determina.

Sólo se podrá quebrantar orden por causas debidamente averiguadas de conveniencia del servicio. La apreciación se reserva á las Salas de gobierno competentes para los nombramientos, las cuales deberán afirmar su existencia, aunque no la expliquen, siempre que la estimen.

Si se interpusiese apelación en semejantes casos, para lo cual tienen acción los interesados y todos los vecinos, se deberá elevar á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, que siempre conservará este carácter. Podrán ponerse de manifiesto al interesado que lo reclamare los motivos de la postergación, al solo efecto de que pueda alegar contra ellos en comparecencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios en la forma que expresan las reglas siguientes:

1.ª Las renovaciones ordinarias se harán efectivas al comienzo del año natural en que recaigan, según el turno.

2.ª Antes del 15 de Agosto que preceda á una renovación, quienes aspiren á cargos de jueces ó fiscales municipales presentarán en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial respectiva sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos.

3.ª Durante la segunda quincena de Agosto el presidente de la Audiencia hará pública en el Boletín Oficial de cada provincia la lista de solicitantes con expresión de los cargos á que respectivamente aspiran, á fin de que en los quince días subsiguientes al anuncio puedan presentarse en la Secretaría de gobierno observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes.

4.ª Dentro de la segunda quincena de Septiembre, el presidente remitirá los expedientes de los solicitantes, con las observaciones ó reclamaciones que á cada cual se refiera, á los jueces de primera instancia respectivos, para que éstos practiquen gubernativa ó reser-

vadamente las indagaciones que estimen necesarias, acudiendo á los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de las Fiscalías municipales, para completar las informaciones, y antes del 15 de Octubre eleven informe circunstanciado respecto de cada solicitud, informe que podrá ser reservado en todo ó en parte y contenerse en pliego cerrado y sellado, que no se abrirá sino al deliberar sobre la provisión la Sala de gobierno de la Audiencia, volviéndose á cerrar en el mismo acto.

5.ª Respecto de los cargos para los cuales no existan peticiones, los jueces de primera instancia, durante el plazo mismo señalado en la regla anterior, reunirán las noticias y razonarán de igual modo que el dicho informe, propuestas de tres personas idóneas para los dichos cargos, guardando, entre las que llegaren á conocer, la preferencia establecida en los artículos 3.º y 4.º

6.ª Si para algún cargo las peticiones no llegan á tres, ó el juez al informar opone reparos á solicitantes, de modo que resulten menos de tres los nombres que estime exentos de tacha, completará con propuestas formuladas, según la regla 5.ª, el número de tres personas para cada cargo.

7.ª Desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los expedientes, informes y propuestas antes mencionados, acordarán los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad: todo sin perjuicio de consignar en pliegos cerrados cuanto deba mantenerse en sigilo. Será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

En caso de empate decidirá el voto del presidente.

8.ª El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 1.º de Diciembre estén publicados en el Boletín Oficial los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la Secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á quien corresponderá por virtud de tales recursos revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El fiscal de S. M. podrá, en las mismas condiciones, interponer apelación para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes á la apelación, elevará al Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento á que el recurso refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo, en su caso, al interesado en la forma prevenida en su caso, al interesado en la forma prevenida en el art. 4.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial que á este efecto proceda á la de las autoridades judiciales y fiscales.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo, serán personalmente comunicados á los interesados por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

Art. 6.º El día 1.º de Enero, en años de renovación ordinaria, tomarán posesión de sus cargos los jueces ó fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á reserva de la ulterior decisión.

Cuando los nombramientos cubran vacantes extraordinarias, regirá el plazo posesorio de la ley Orgánica judicial.

Art. 7.º Para cualesquiera provisiones que ocurran fuera del período de renovación ordinaria, se seguirá igual procedimiento con los plazos indicados, aunque sin sujeción á las fechas que expresan las reglas precedentes.

Art. 8.º Los cargos de jueces y fiscales municipales, así como sus suplentes, son incompatibles con los de Senadores, Diputados á Cortes, diputado

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros



SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

provincial ó concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción, y con el de la abogacía, con el de procurador ó agente de negocios, con los de funcionarios públicos y con cualesquiera servicios retribuidos por el Estado, la Real Casa, la provincia ó el Municipio, con los destinos de Empresas ó Sociedades mercantiles privilegiadas ó subvencionadas por la Nación y con los de Compañías arrendatarias de rentas nacionales, provinciales ó municipales.

Art. 9.º Estos cargos serán obligatorios para aquellos en quienes no concurra alguna de las siguientes excusas ó causas de renuncia:

- 1.º Haber cumplido sesenta y cinco años.
 - 2.º Haber desempeñado en propiedad dentro de los cuatro años precedentes las funciones de juez ó fiscal municipal.
 - 3.º Estar comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad mencionados en el artículo anterior.
 - 4.º Cambiar de residencia.
 - 5.º Cualquier otra causa que se considere igualmente legítima por la Sala de gobierno respectiva.
- Las excusas deberán alegarse en el plazo de quince días, á contar desde la

fecha en que se comunique el nombramiento.

Art. 10. Los jueces municipales y sus suplentes sólo serán separados de sus cargos por las Salas de gobierno, mediante expediente, por las causas de destitución de los jueces y magistrados, y además por hechos que determinen la suspensión con arreglo á las leyes orgánicas del Poder judicial.

Los fiscales municipales y sus suplentes podrán también ser separados, previo expediente, por causas que afecten al buen servicio, en relación con las condiciones personales del individuo.

Contra los acuerdos de separación sólo procederá apelación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, que la resolverá por los trámites señalados para las correcciones disciplinarias.

(Continuará.)

EL TIEMPO

Día 9 de Agosto
 Temperatura máxima á la sombra 24.3
 Mínima 19.7
 Oscilación. 4.6

Los sucesos de Casablanca

Correo de anoche.—Detalles de la prensa.—La gravedad de la situación.—Preparativos

Relatos de un testigo

Tánger 1.º—Acaba de desembarcar un enviado del cónsul de Francia en Casablanca para dar cuenta al encargado de Negocios.

Refiere del siguiente modo lo ocurrido. Desde hace tiempo los moros vienen protestando contra los trabajos que en el puerto se efectúan.

El día 29 varios jefes de las kábilas vecinas visitaron al bajá para pedirle que se suspendiesen las obras.

Amenzaron con sublevarse si no se accedía á sus peticiones, dando de plazo dos días, y que si transcurrido éste no veían satisfechos sus deseos entrarían á saco en la ciudad y degollarían á todos los europeos.

Nadie creyó que se atreverían á cumplir las amenazas, mucho más cuanto que no volvieron el día que les señaló el bajá para contestarles.

Sin embargo, los moros seguían pregonando la guerra santa y predicando el degüello de cristianos y judíos.

En ese estado las cosas, el día 31 comenzaron á entrar kabileños en la ciudad, con pretexto de vender trigo en el zoco.

Un grupo de éstos fueron los que que iniciaron la matanza.

Aprovechándose de que una locomotora se había aislado al maniobrar, levantaron los rails. Un obrero europeo que acertó á pasar por allí les repudió, invitándoles á no continuar la destrucción de la vía.

Una lluvia de piedras cayó sobre el desgraciado.

Cuando le vieron en el suelo, echando sangre por las muchas heridas que las piedras le causaron, los kabileños se apoderaron de él y le descuartizaron.

Otro transeunte que intentó defender al europeo, pereció del mismo modo á manos de los bárbaros revoltosos.

La locomotora, al retroceder en sus maniobras, tuvo que detenerse al encontrarse con la vía interceptada. La chusma se lanzó entonces sobre el maquinista y después de asestarle varios golpes de guma, lo metieron en el hogar de la caldera de la locomotora.

Al conocer las matanzas que acababan de realizar los kabileños, el cónsul francés consiguió—después de varias negativas—que el bajá le enviase una escolta, que acompañaron á M. Merle y otros compatriotas suyos, hasta el puerto. Los franceses, al ver los cuerpos mutilados de las dos primeras víctimas, hubieron de protestar indignados, y entonces los soldados que les escoltaban los abandonaron.

Al verlos solos, la muchedumbre los persiguió; pero, afortunadamente, estaban cerca del buque que les esperaba, y así pudieron ponerse en salvo.

M. Merle pide que se envíe con urgencia el crucero *Galilée*, pues la situación de los europeos en Casablanca es tristísima, temiéndose que 20.000 kabileños invadan la ciudad.

La prensa alemana

Berlín 2.º—Los periódicos publican largos despachos. Los comentarios son generalmente favorables á Francia.

El *Tageblatt* dice que los acontecimientos demuestran la debilidad del sultán y la gravedad de la situación de Marruecos.

La revolución se propaga con rapidez asombrosa en un país sin comunicaciones desde las fronteras orientales hasta el Atlántico.

La policía europea no ha tenido más eficacia que la letra muerta de un reglamento administrativo nacional.

La *Zeitung* dice que aunque las no-

ticias son exageradas, la situación es grave.

Diffícil es considerar los sucesos con la calma que nosotros hemos observado, dice la *Gazette de Voss*.

Esos acontecimientos provocan en Francia violento deseo de venganza, sentimiento tanto más justificado por cuanto la dignidad nacional ha sido ofendida; sin embargo, el camino para obtener satisfacción está lleno de dificultades internacionales. Precisa tener gran circunspección el Gobierno francés para que la laboriosa *entente* establecida por la diplomacia en Tánger no se destruya.

La opinión de "The Times"

Londres 2.º—La complicidad ó indiferencia de las autoridades marroquíes—dice el importante órgano londinense—traerá sucesos de una importancia que no hubieran tenido á los ojos de los gobiernos francés y español. Felizmente, estos gobiernos obran de acuerdo. Importa que su actitud sea enérgica, no sólo en interés de sus súbditos, sino de todos los europeos.

Inaugurados los actos de violencia, podrían alcanzar consecuencias más graves. Si no se opusiera una enérgica satisfacción, en adelante ningún europeo podría vivir en Marruecos.

Es preciso que el sultán y el maghen sepan que sus propios intereses están en juego, tanto en Casablanca como en las montañas.

El jefe de la policía está en Suiza.—Lo que dice.—No hay dinero

El corresponsal del *Echo* en Berna ha entrevistado al coronel Muller, inspector de la policía marroquí.

Las autoridades scheriffanas—dijo el coronel—están convencidas, por los recientes sucesos, de la necesidad de la creación de la policía en el más breve plazo.

Los últimos detalles concernientes á la policía han sido arreglados.

Los oficiales españoles y franceses comenzarán la instrucción de los oficiales indígenas. La policía podrá funcionar en el otoño próximo; no antes, porque falta dinero. El Banco de Estado, que debe satisfacer el presupuesto, no ha realizado fondos.

El coronel Muller volverá á su puesto á fin de Septiembre.

El *Echo* añade que el coronel parecía abatido, reconociendo, sin duda, que numerosos obstáculos hacen su misión ingrata.

El cónsul de España en Casablanca

Se ha dispuesto que el cónsul español en Casablanca, D. Camilo Bargiela, que hace poco regresó de Filipinas, donde estuvo ocupando el consulado de España, y que apenas llegó á Madrid ha sido destinado á Casablanca, salga inmediatamente para la ciudad marroquí.

Ayer mismo, después de conferenciar con el subsecretario de Estado, partió para Cádiz, desde cuyo punto se dirigirá á África.

Francia y Alemania

El embajador de Francia ha notificado al gobierno alemán las pérdidas sufridas por los europeos en Casablanca y las medidas que el gobierno francés adoptará.

Alemania declara que aprecia mucho ese acto de cortesía y que, en caso de un nuevo incidente, observará neutralidad.

No tiene que objetar nada á las medidas tomadas por Francia.

Deplora los sucesos desarrollados en África, así como que las víctimas hayan sido todas europeas.

Lo que dice Clemenceau

El corresponsal de un importante periódico ha celebrado en Carebail una *interview* con Clemenceau, respecto de los sucesos de Casablanca.

En ella ha manifestado el jefe del gobierno francés que las decisiones de Francia serán dictadas por el deseo de vencer en lo posible las dificultades que se presenten en Marruecos y por la firme intención de no obrar aisladamente, sino ayudada por las potencias que firmaron el acta de Algeciras.

Más barcos dispuestos

En Tolón se ha recibido la orden de que los cruceros *Jules Ferry*, *Guiden*, *Desaix*, *Jeanne d' Arc* y *Victor Hugo*, estén dispuestos para salir con dirección á la costa marroquí.

Mohamed Torres, el calmoso

Se comenta mucho la contestación dada por Torres al encargado de Negocios de Francia.

Este formuló una enérgica protesta por los sucesos de Casablanca.

Torres contestó lamentándolos, y diciendo que no disponía de medios en Tánger para enviar refuerzos á aquella población, añadiendo que había enviado correos expresos á Fez dando cuenta de lo ocurrido, esperando que el sultán se apresurara á adoptar las más severas medidas encaminadas á restablecer el orden y asegurar las vidas y los intereses de los europeos en Marruecos.

Lo sucedido en Alcazar se reduce á una lucha habida entre varios montañeses y algunos moros de esta última población.

El suceso de Mazagán

Aunque el hecho es de una importancia intrínseca pequeña, lo publicamos por la gran importancia relativa que pueda tener para juzgar la situación de los europeos en Marruecos.

Disputaban en las calles de Mazagán dos hebreos y se agredieron á pedradas.

Una de las piedras lanzadas con poco tino, rompió los cristales de la tienda de un relojero italiano.

Este salió de su casa é increpó á un moro, á quien creyó culpable de la rotura de los vidrios.

Acto continuo, numerosos árabes se lanzaron sobre el italiano, quien milagrosamente pudo salvarse de la furia de la muchedumbre refugiándose en una casa, ante la cual quedaron los moros estacionados en actitud hostil.

Llegada de tropas

Orán 4.º—Acaban de fondear en este puerto los cruceros *Condé* y *Duchayle*.

De Sidi-bel Abbés y de Mostaganen han llegado fuerzas del ejército, y en otro tren, desde Argel, fuerzas de artillería.

Todas estas tropas se encuentran en disposición de embarcar al primer aviso.

Más tropas á Casablanca

París 4.º—Según noticias de Tolón, el *Gloire* y el *Jeanne d' Arc* marcharon con rumbo á las costas de Marruecos á las once de la noche de ayer.

El *Dupuy de Lome* espera para hacerse á la mar al cónsul de Francia en Casablanca, que se encuentra con licencia en París.

Cada uno de los tres cruceros lleva 800 hombres con destino á Casablanca.

Incomunicación con Melilla

Las grandes averías sufridas por el cable de Ceuta á Algeciras tienen comunicada á Melilla con la Península, pues el cable de Melilla á Almería se halla hace meses interrumpido.

La incomunicación causa grandes perjuicios al comercio y en las circunstancias actuales extraña suma gravedad.

La población pide al gobierno que lo arregle con urgencia.

TELEGRAMAS

En vista del interés que despiertan las noticias de Marruecos, desde hoy hemos colocado una pizarra en la puerta de esta Redacción para dar á conocer al público los telegramas que recibimos de Madrid.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	7	con	958	kilos.
Lanares	2	"	24	"
Cabrias	3	"	59	"
De cerda	2	"	178	"

Reses: 14 1219 kilos.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital 1471 vapores.

En el presente mes de Agosto han entrado, hasta las once de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 69.

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Delfin, español, de Las Palmas, con 25 pasajeros para este puerto y 17 de tránsito.

Taoro, español, de Hermigua y Adeje, con cargamento de frutos.

Morocco, de Londres, escalas y Mogador, con carga general, 1 pasajero para este puerto y 38 de tránsito.

Tenerife, español, de San Juan y escalas, con cargamento de frutos.

León XIII, español, de Barcelona, Málaga y Cádiz, con carga general, 5 pasajeros para este puerto y 931 de tránsito.

Salatis, alemán, de Valparaiso, Montevideo y San Vicente, con 2 pasajeros de tránsito.

Otaria, francés, del Havre, Punta Delgada y San Vicente, en lastre.

Stagpool, inglés, de Cardiff, con cargamento de carbón.

Registro civil

Día 9

Nacimientos

Salvador Serrano Gordillo.
Pedro Garabote Hernández.

Defunciones

Alvaro Gil González, de esta capital, 9 meses, Santo Domingo, 21, Eclausia.

Matrimonios

D. Rafael Contreras Aranda, de Málaga, 23 años, soltero, con D.ª Ana Josefa Expósito, del Hierro, 21 años soltera.

Efemérides canarias

10 Agosto 1854. La Junta suprema de Gobierno de esta provincia, en sesión de este día, decreta el restablecimiento de la Ley de imprenta de 17 de Octubre de 1837, y la supresión de la Comisaría regia de las islas.

10 de Agosto 1894. Se embarca para la península el teniente general marqués de Ahumada, destinado á la Capitanía general de Zaragoza.

Crónica general

Justicia municipal.—Accedemos con el mayor gusto al ruego que personalmente nos ha hecho el señor juez de primera instancia de este partido D. Francisco Penichet, publicando en lugar preferente la nueva Ley de reforma de la Justicia municipal, que, por su importancia, y las modificaciones que introduce debe ser conocida del público en general.

Periodista.—De Santa Cruz de la Palma ha llegado hoy marchando enseguida á la Laguna donde pasará una temporada, nuestro estimado correligionario y compañero en la prensa, D. Hermenegildo Rodríguez Méndez. Le saludamos afectuosamente.

Mozos.—Por la Secretaría de este Ayuntamiento se interesa la comparecencia en aquella oficina, de los mozos adscritos al actual reemplazo y cupo de esta Capital Celedonio Hernández Soza, Juan Almenares Cabrera, Francisco del Pino Alamo, Gregorio Torres Díaz, Manuel Rodríguez Izquierdo, Manuel González Cardona, Rafael Martín Méndez, Tomás Albertos Martínez, Antonio Abreu Ramón, Andrés Deniz Hernández, David Reyes Díaz y Anselmo Utrera y Baños, con el fin de que recojan sus respectivos pases reglamentarios, pues de no verificarlo así sufrirán perjuicios de alguna consideración.

Para Cuba.—Según telegrama de Cádiz, ayer debió zarpar de dicho puerto para Cuba, con escala en esta capital, el vapor *Conde de Wifredo*, el cual ha estado en dique durante cuatro meses, habiéndosele puesto calderas nuevas, después de pintar y limpiar fondos.

En los camarotes y corredores se han hecho también notables mejoras.

El *Wifredo* debe llegar á nuestro puerto pasado mañana.

Nombramiento.—Ha sido nombrado habilitado de la Tesorería de esta provincia el oficial de Hacienda D. Diego Casabuena.

Movimiento de población.—El ocurrido durante el mes de Julio último en esta capital y sus barrios, es el siguiente:

Nacimientos legítimos, varones 36 y hembras 26.

Ilegítimos varones, 7, y hembras 1. Total 70.

Defunciones varones, 31 y hembras 23, Total 54.

Diferencia ó aumento de población, 16.

Para la Argentina.—Ayer tarde fondeó en bahía el vapor español *León XIII*, procedente de la Península, con la correspondencia, carga general, 5 pasajeros para este puerto y 931 de tránsito para la Argentina.

Aquí embarcaron 20 pasajeros.

Título.—En la Secretaría del Instituto se ha recibido el título de Bachiller, expedido á favor de D. Elías Santos y Rodríguez.

Concesión.—La Dirección general de Obras públicas ha otorgado á D. Edmundo Wood y Socorro, la concesión de unos terrenos en la zona marítimo-terrestre del Norte de Las Palmas, para destinarlos á urbanización.

Militares.—Al capitán de este Regimiento de Tenerife D. José Puig García se le autoriza para contraer matrimonio con D.ª Laureana Rosillo López.

Artistas.—Contratados por la empresa de variedades que dirige don Manuel Velázquez, han llegado del extranjero para actuar en los teatros de este archipiélago el notable ventrílocuo Sr. Martell y dos famadas completistas francesas, cuyos artistas debutarán en breve en Las Palmas.

Música.—La banda municipal ejecutará mañana, de 8½ á 10½ de la noche, en la alameda de la Libertad, el siguiente programa:

- Venecia*, paso doble; Brepsant.
- Feramos*, bailables de la ópera; Rubinstein.
- Dinorah*, overtura, Meyerbeer.
- Quand l' amour meurt*, vals; Cre-mieux.
- La Tempranica*, selección; Jiménez.
- Suite de danses*, núm. 4, mazurka; Godard.
- El Héroe*, paso-doble; Hernández.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de Casablanca.—El bombardeo de ayer.

Madrid 9 (23.30). Recibido hoy á las 13.15. Se reciben noticias de Marruecos dando cuenta de los últimos sucesos desarrollados en Casablanca.

Después de las matanzas de judíos, los indígenas, en número considerable, atacaron nuevamente el Consulado francés, lanzando piedras sobre el edificio. Seguidamente marcharon al Banco Marroquí y al Convento de franciscanos, donde se reanudó el ataque, viéndose en grave peligro los moradores de aquellos edificios.

Al mismo tiempo que esto sucedía llegaban dos compañías de marinería á los alrededores del convento, entablándose empeñadísima lucha con los moros. Del encuentro, que se prolongó largo tiempo, resultaron numerosos muertos y heridos.

Terminada la lucha en tierra, comenzó el bombardeo, que produjo grandes destrozos.

Las kábilas, entonces, se internaron.

Un batallón en marcha

Madrid 9 (23.50). En vista de la gravedad de los sucesos de Marruecos, se ha dispuesto que salga inmediatamente para Casablanca un batallón de Ceuta.

Este se embarca mañana.

Más fuerzas

Igualmente se han dado órdenes para que se preparen más fuerzas, que saldrán al primer aviso.

La situación es gravísima, habiendo producido gran sensación las últimas noticias.

Marinero muerto

Madrid 9 (24). Entre las bajas que resultaron del encuentro de ayer, figura un marinero español de la dotación del "Don Alvaro de Bazán".

El muerto era apreciadísimo de sus compañeros.

Lo que dice el sultán

Noticias oficiales recibidas de Fez dicen que el sultán no responde de las vidas de los europeos en la imposibilidad de dominar la rebelión que se extiende por todo el imperio.

Torpederos ingleses

Varios torpederos ingleses cruzan las aguas de Marruecos.

A Tanger siguen llegando cruceros ingleses y franceses.

Última hora

Madrid 10 (11). Recíbense terribles detalles de los últimos combates de Casablanca.

La lucha duró dos días, batándose heroicamente ambos bandos.

Los europeos tuvieron numerosas bajas.

Cuéntanse por centenares los muertos y heridos en el campo moro.

Elógiase la bravura de las fuerzas españolas que se batieron en las calles de Mazagán durante el bombardeo.

Pueblos sitiados

Madrid 10 (11.50). Los telegramas de última hora dicen que las kábilas han marchado sobre Rabat y Mogador, cercando á estos pueblos.

La situación de ellos es comprometidísima, por no haber llegado los refuerzos.

Buques en marcha

Madrid 10 (12.20). Un telegrama de Tánger dice que han salido de aquel puerto varios buques de guerra con destino á Mogador.

Añade el mismo despacho que el levantamiento de los moros es general. Gran expectación.

Mesa.

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

Día 11 Para Sur de Tenerife, vapor *Carmen*. Agentes, The Tenerife Fruit.

11 Para Liverpool, vapor *Harmónides*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª

11 Para Hamburgo, vapor *Sais*. Agentes, Hamilton y C.ª

11 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *Viera* y *Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª

11 Para Hamburgo, vapor *Ilaro*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª

12 Para Hamburgo, vapor *Cap Roca*. Agentes, Hamilton y C.ª

12 Para Costa de Africa, vapor *Thekla Bohlen*. Agentes, Hamilton y C.ª

12 Para Palma, Gomera y Hierro,

Guantes y Mitones largos, muy elegantes y baratos.
Ramos de frutas y de flores, sin competencia.
Piezas de paja para Sombreros, blancas, negras y de finos colores, de 1'50 á 2 pesetas pieza.
Velos Odaliska, gran novedad, y negros, canelos y azules, por varas, baratísimos.

Grandes novedades
The Lion Trading Co.

Alfonso XIII, 40-42.

Al público
 Se vende con una gran rebaja, la magnífica
marquesina,
 que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.
 Para detalles é informes dirigirse á D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

Ernesto Zamorano
SASTRE

Ha trasladado su taller á la casa número 29 de la calle del Castillo.
 Se necesitan un oficial ayudante y operarias para toda clase de prendas.
 Teléfono 214.

Fernández y Padilla
Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Valentin Sanz, núm. 1
 (antes Norte).

Leche
 superior de vacas inglesas.

Se vende en la Rambla de Pulido, núm. 34, de 7 á 9 de la mañana.

SEMILLAS de hortalizas

Bernabé Hernández vende semillas de hortalizas, clase superior, garantizadas, entre otras de **Rábanos, Beterradas, Acelgas, Zanahorias, Lechugas, &c. &c.,** en la finca de los señores herederos de D. Eduardo García, Costa Sur de esta Capital.

Hy. Wolfson
Casa de Banca

Y CAMBIO
 Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
 Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
 Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
 Santa Cruz de Tenerife.

Solares

Se venden á 1'25 pesetas el metro cuadrado. Dará razón D.ª Mercedes Martín, en la Cruz del Señor, frente al Fielato. (551)

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos **Bazar Inglés** en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal) y en el **Bazar Internacional**, en la calle de la Marina, esquina á la de San José. (446)
 Aprovechar la ocasión.

Posada del León

¡Comida á todas horas!

En la Posada del León, Plaza de la Iglesia, núm. 4, se sirven comidas á todas horas, confeccionadas por un **afamado cocinero** extranjero, siendo el servicio sumamente económico y esmerado.
 No equivocarse: Plaza de la Iglesia, núm. 4.

VINO

Moscate! superiorísimo á 1'20 Ptas. litro

Vinagre macho á 60 céntimos litro

Vinos de mesa Blanco y Tinto

Establecimiento de Comestibles de **Ángel Pérez Bodria**
 Santo Domingo, esquina á Candelaria.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Motor de petróleo

Se vende uno con su correspondiente molino. Dará razón en Santa Ursula, D. Ricardo Rodríguez.

VINOS Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote.
 Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.
 EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

LAS HESPÉRIDES

Gran Almacén de Ultramarinos

Santo Domingo, 4, esquina á Cruz Verde

Guillotina

se vende una de regulares dimensiones, sistema moderno.
 En la Laguna, calle de la Carrera, número 30, darán razón. (539)

Sombreros

PARA SEÑORAS Y NIÑAS
 Última novedad

Se acaban de recibir S. José 38, antiguo almacén de encajes. (579-15)

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

Harina de flor de TRIGO

MARCA REGISTRADA



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exijase en los almacenes, al pormayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:
SPERLING & WILLIAMS,
 LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:
Alfred Williams,
 Santa Cruz de Tenerife.

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

Casa

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso.
 Tiene sala, antesala, etc. y cinco dormitorios.
 En la misma darán razón.

ANTONIO LEGUONA

Banquero

Casa fundada en 1869.

Oficinas, San José núm. 15.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas nacionales y extranjeras.
 Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
 Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.
 Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
 Seguros de cambio.
 Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
 Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros.
 Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.
 Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:
 A la vista . . . 1½ por 100 anual
 A 3 meses plazo. 2 id. id.
 A 6 meses id. . 2½ id. id.
 A 1 año . . . 3½ id. id.
 Dadas las numerosas relaciones de esta casa, se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio, en condiciones ventajosas. (536)

Hotel Agüere and Continental
 LA LAGUNA

Beautiful Patio.
 Good wines, beer, &c.
 Excellent cuisine.
TERMS MODERATE.
 Best Centre for all excursions to every part of the Island.

COLCHONES

En el almacén de **A. Vandewalle**
 Alfonso XIII, No. 27

se venden **Colchones y Almohadas**

de todas clases.
 También se pasa á domicilio, á hacer cualquier trabajo en este ramo.
 Precios económicos.

guridad como el Cirujano salva al herido á quien opera.

—¡Perdido! —repitió Marcelina en un acceso de desesperación. —¡Perdido!

—Parece, madre, que te interesas mucho por él.

—Sí, me intereso porque es amigo tuyo.

—Madre, —replicó Gerardo con alguna amargura, —hace tiempo te manifesté que un cariño como el nuestro, tratándose de Pedro Beaufort, habría dulcificado y prolongado su vida. Esa hubiera sido una buena acción, y de esa manera habrías podido pagar tu deuda...

—Pues bien, —contestó Marcelina vacilando y temblándole todo el cuerpo, —que venga á vernos... Modesta le recibirá con cariño y aquí encontrará una familia.

—¡Oh! ¡Ahora ya es tarde!

—¡Tarde! ¿De modo que todo ha concluido? ¿Está irremisiblemente perdido?

—Se diría que recibes esa noticia como la de una gran desgracia.

Marcelina estuvo á punto de venderse; ¡qué angustias más horrosas pasó en aquellos momentos!

Toda la noche la pasó pensando en Beaufort.

¿Qué hacer?

¿Decirle la verdad?

¡No! ¡No! ¡No!

Dominada por mortal ansiedad esperó á que llegase el día siguiente.

Gerardo volvió á visitar á Beaufort, cuyo estado no había cambiado en nada, experimentando la misma debilidad, la misma postración, y al regresar de su casa, encontró á Marcelina que le estaba esperando.

Debido á esto, á los pocos días Gerardo cogió á Modesta del brazo, la besó, y la dijo riéndose:

—Tengo que preguntarte una cosa, hermanita.

—¿El qué?

—¿Se por qué estás triste...

—No estoy triste, te equivocas.

—He visto á Roberto y me lo ha contado todo.

—¡Ah! —exclamó estrechando con todas sus fuerzas las manos de Gerardo, al mismo tiempo que los ojos se le llenaban de lágrimas. —¿Qué es lo que te dijo?

—Que te ama más que á su vida y tú le desesperaste. ¿Es verdad que no le amas?

—Sí, le amo; —respondió la joven con acento sencillo.

Estremeciós Gerardo porque la voz de su hermana habíase tornado profunda y grave.

—¿Por qué no se lo dijiste? ¿A qué hacerle comprender lo contrario?

—Porque creí que era esa la voluntad de mi madre.

—Es que mi madre no puede desear tu desventura.

Entró Marcelina en el mismo momento y Modesta se echó á llorar.

—Madre, —la dijo Gerardo, —mi hermana ama al hijo del señor de Valognes, yo afirmo que Roberto la corresponde. ¿Por qué les niegas tu consentimiento?

—Tal vez tenga alguna razón para hacerlo, hijo mío.

—¿Y por qué no nos decís cuáles son esas razones?

—No me lo preguntes, Gerardo.

—Sí, madre, quiero que respondas.

—¿Lo quieres, hijo mío? ¿Hay aquí otra voluntad además de la mía? Al manifestarme tu deseo de que conteste, ¿no temes cometer una falta de respeto?



HAMILTON & Co.
LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.
MES DE AGOSTO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Salamis Mamari Kaipara Guelph	10 14 20 26

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle Ingeli	22 23
---	-------------------------	----------

Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Ruapehu	15
-----------------------------------	---------	----

Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	13
----------------------------------	----------	----

Hamburgo	Martha Woermann Sais Cap Roca Santa Rita Sisak Pernambuco	10 11 12 14 15 18
----------	--	----------------------------------

Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Thekla Bohlen Lucie Woermann	12 17
---	---------------------------------	----------

Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Belgrano	18
---	----------	----

Vapores á esperar órdenes
The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés de 4000 toneladas,
Severn

saldrá de este puerto el 29 de Agosto directamente para
LA HABANA

y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.**
Alfonso XIII, 84.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Sep.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.**

Chargeurs reunis

PARA LONDRES, HULL, DUNKERQUE Y HAVRE

El vapor francés
Amiral Sallandrouze de Lamornaix
llegará á este puerto el 14 del corriente. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés
Amiral-Baudin
llegará á este puerto del 22 al 23 de Agosto. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés
Amiral-Rigault de Genonilly
saldrá de este puerto del 1 al 2 de Septiembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassan y Cotonou

El vapor francés
Concordia
llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, **Hardison Freres.**

El magnífico vapor correo inglés
Harmonides
de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.**
Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Flaro
de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Salaga

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 13 de Agosto con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Alfonso XIII, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE A VAPORE

Para Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tanger y Gibraltar

El vapor italiano de gran velocidad
Helvetia
deberá llegar á este puerto del 20 al 21 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, **T. MARCO Y C.ª—S. en C.**
Dr. Comenge, 1.

El magnífico vapor correo italiano
Savoia

de 6000 toneladas, deberá llegar á este puerto el 15 de Agosto con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase.

Los Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.**
Alfonso XIII, 84.

IMPRESA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.



EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

PARA PUERTO RICO SANTO DOMINGO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad
Puerto Rico
deberá llegar á este puerto el día 26 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, **T. Marco y C.ª, S. en C.**
Dr. Comenge 1

El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Agosto con destino á Vigo, Bilbao y Southampton con hueco disponible para algunos pasajeros y carga. Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.**
Alfonso XIII, 84.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. De venta San José 36.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
En la segunda id. la id. id. 5 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
Extranjero, semestre 12 " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. . . . 10 " "
En la tercera id. la id. id. . . . 5 " "
En la cuarta id. la id. id. . . . 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36
TELÉFONO NÚM. 164.

La Providencia

CASA DEL BARCO
Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sin competencia. Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc.

No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

ARJETAS DE VISITA

Con toda perfección se hacen en 15 minutos, en la IMPRESA GARCÍA CRUZ, San José, 36. Bonitas letras inglesas para escoger. Preciosas cartulinas para tarjetas de visita, para señoras.

AFINACIÓN GARANTIZADA

Grizzotti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: **Hotel Internacional**, calle de la Candelaria.

Papel para flores.

San José, 36.
IMPRESA GARCÍA CRUZ-SAN JOSÉ 36

—¡Oh! ¡perdóname, madre mía! Te amo y respeto muchísimo,—dijo Gerardo besándola;—pero mira á Modesta, hace un esfuerzo para contener las lágrimas... ¡es muy desgraciada!

—No puedo hacer nada,—contestó Marcelina muy abatida.

—¿Te niegas?

Por dos veces seguidas inclinó Marcelina la cabeza.

Sus dos hijos se retiraron, y Gerardo lo hizo murmurando:

—Es muy extraño lo que sucede... ¡qué cambiada está mi madre! No la reconozco. ¿Qué le pasará?

Beaufort no echó en olvido lo prometido á Roberto Valognes, y proponiase interrogar á Marcelina y á Modesta, y para hacerlo salió una mañana, por más que no se encontraba muy bien.

Atravesó el jardín, y en el momento en que iba á pasar la enverjada puerta, acometióle un desvanecimiento, veláronse sus ojos y se desplomó en un asiento de bambú.

—¡Este el principio del fin!—murmuró.

Permaneció allí algunos minutos sin recobrar el conocimiento, y cuando quiso echar á andar encontróse tan quebrantado y rendido, que sus piernas se negaron á hacerlo.

Volvióse á su casa apoyado en el hombro de un jardinero que trabajaba en un cuadro próximo y acudió corriendo al verle caer.

Se metió en cama y dijo:

—Enviad inmediatamente en busca del doctor Gerardo.

A la hora de ocurrir esto, el Médico se hallaba á la cabecera de su lecho, Beaufort le repetía:

—Como veis, este es el principio del fin... Me abruma un cansancio atroz... apenas veo... no tengo sangre en las venas, y puedo compararme á una máquina que tuviese todos los resortes rotos.

Contemplóle Gerardo compasivamente.

Beaufort decía la verdad, estaba perdido si no le salvaba un milagro.

Cubría su rostro una palidez marmórea; su mirada carecía de expresión; su respiración era difícil, desigual y corta, y su pulso revelaba una gran debilidad.

¿Qué podía hacer Gerardo? ¡Nada! Luchar contra lo desconocido.

No le quedaba más recurso que hacer todo lo posible por retrasar una catástrofe que era inevitable, y retardarla muy pocos días.

Escribió una receta, y Beaufort la cogió sonriendo.

—¡Pura fórmula! ¿No es verdad, Doctor?

Muy conmovido retiróse Gerardo de la habitación de Beaufort porque conforme dijera muy acertadamente un día á su madre, no era más que su Médico; y los Médicos sólo curan las enfermedades del cuerpo y no las del alma y la que padecía Beaufort era de estas últimas.

—¡Está perdido! dijo á Marcelina al volver á su casa. —¡Perdido! ¡Perdido! ¡Dios mío!—exclamó Marcelina cruzando las manos.—¡Y no puedes hacer nada para salvarle!

Sería preciso un milagro, y esos, por desgracia, no está al alcance de los Médicos.

—¡Un milagro! ¡un milagro!—repetió Marcelina.

—Si, ese hombre padece un sufrimiento misterioso y se muere, y el que consiguiese hacer cesar ese sufrimiento, ó siquiera le aliviase, le salvaría con tanta se-